



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Lamenas Gabriela - Reintegro

---

VISTO:

El comprobante de pasajes aéreos de Daniel Suarez presentado por la Docente Gabriela Lamelas del CIFYH; y

CONSIDERANDO:

que Daniel Suarez fue invitado a participar en el Ciclo de Conversaciones: Investigación, experiencias educativas y saber pedagógico del CIFYH;

que corresponde abonar los pasajes de Daniel Suarez;

que los pasajes fueron abonados por la Docente Gabriela Lamelas;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de los pasajes aéreos Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires Daniel Suarez por la suma total de \$ 16643,58 (pesos dieciséis mil seiscientos cuarenta y tres con 58/100), por su participación en el Ciclo de Conversaciones: Investigación, experiencias educativas y saber pedagógico del CIFYH los días 06 y 07 de mayo de 2022. Y REINTEGRAR dicho monto a la Docente Gabriela Lamelas.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.